

2846
DECRETO DE ALCALDIA N° / 2021.

ZAPALLAR, 23 DIC 2021

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; la sentencia de Proclamación Rol N° 299/2021, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso, de fecha 25 de Junio de 2021, que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; el D.S. N° 13.063 de 1980, que aprueba traspaso de Servicios Públicos a la Municipalidad de Zapallar, las Postas Rurales de Zapallar y Catapilco; la Ley N° 19.378 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal; el Decreto Alcaldicio N°2749/2021 del 09 de diciembre de 2021 que aprueba orden de subrogancia de Directivos, Jefaturas y Encargados de Departamentos de la Municipalidad de Zapallar; el Decreto Alcaldicio N°1753 de fecha 19 de agosto de 2021, que establece el cuadro de subrogancia del Señor Alcalde en caso de ausencia; el Decreto de Alcaldía N.º 1539/2021 de fecha 29 de julio de 2021 y su modificación aprobada mediante Decreto de Alcaldía N°1688/2021 de fecha 10 de agosto de 2021, que delega la facultad para firmar bajo la fórmula "Por Orden del Alcalde".

CONSIDERANDO:

- 1.- La Resolución Exenta N° 5145 de fecha 24 de Agosto de 2021, firmada por el Director del Servicio Salud Viña del Mar – Quillota.
Addendum convenio Programa de Estrategias de Refuerzo en APS para enfrentar Pandemia COVID: Apoyo, entrega medicamentos y alimentos domicilio y rehabilitación COVID-19, firmado entre el Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota y la Ilustre Municipalidad de Zapallar, de fecha 13 de Julio de 2021.
- 2.- La Resolución Exenta N° 5144 de fecha 24 de Agosto de 2021, firmada por el Director del Servicio Salud Viña del Mar – Quillota.
Convenio Programa Plan de Formacion de Especialistas en el Nivel de Atención Primario de Salud (Programa Misiones de Estudio Centros Residentes (Programa Semillero), firmado entre el Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota y la Ilustre Municipalidad de Zapallar, de fecha 10 de Junio de 2021.
- 3.- La Resolución Exenta N° 6257 de fecha 08 de Octubre de 2021, firmada por el Director del Servicio Salud Viña del Mar – Quillota.
Addendum Convenio Programa de Fortalecimiento de Recursos Humanos: Apoyo Vacunación en contexto Pandemia COVID-19, firmado entre el Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota y la Ilustre Municipalidad de Zapallar, de fecha 14 de Septiembre de 2021.
- 4.- La Resolución Exenta N° 6034 de fecha 01 de Octubre de 2021, firmada por el Director del Servicio Salud Viña del Mar – Quillota.
Convenio Programa de Reforzamiento de la Atención de Salud Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes vinculados a la red de programas del SENAME, firmado entre el Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota y la Ilustre Municipalidad de Zapallar, de fecha 26 de Agosto de 2021.
- 5.- Que, las resoluciones a que se hacen referencia en los considerandos precedentes, se entienden forman parte integrante del presente Decreto.



ZAPALLAR

6.- Que, a través del presente acto administrativo y por razones de buen servicio, se procederá a ratificar y aprobar los Convenios ya individualizados y que fueran suscritos con anterioridad por esta Corporación Edilicia.

DECRETO:

I- **RATIFÍQUESE Y APRUÉBASE ADDENDUM CONVENIOS** suscritos entre el **SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR-QUILLOTA** y la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR**, según texto que se adjunta y que forma parte del presente decreto:

NOMBRE ADDENDUM CONVENIO	FECHA
Addendum convenio Programa de Estrategias de Refuerzo en APS para enfrentar Pandemia COVID: Apoyo, entrega medicamentos y alimentos domicilio y rehabilitación COVID-19	13 de Julio de 2021
Addendum Convenio Programa de Fortalecimiento de Recursos Humanos: Apoyo Vacunación en contexto Pandemia COVID-19	14 de Septiembre de 2021

II.- **RATIFÍQUESE Y APRUÉBASE LOS CONVENIOS** suscritos entre el **SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR QUILLOTA** y la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR**, conforme al siguiente recuadro:

NOMBRE CONVENIO	FECHA
Convenio Programa Plan de Formacion de Especialistas en el Nivel de Atención Primario de Salud (Programa Misiones de Estudio Centros Residentes (Programa Semillero)	10 de Junio de 2021
Convenio Programa de Reforzamiento de la Atención de Salud Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes vinculados a la red de programas del SENAME	26 de Agosto de 2021



SECRETARIO MUNICIPAL

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.,



Gustavo Alejandro Bascuñán

C: Decretos / Convenios.

DISTRIBUCION:

1. Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota
2. Depto. de Salud.
3. Archivo: Secretaría Municipal.

JUN/ CTR/ POD/ SEC/ DESAM/Lab.

Y.J.P.

V.Z.C.